



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

## CERTIFICADO No. 519/109.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

**MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**COMITÉ DE VIVIENDA PASO DEL SOLDADO 2**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.088, de fecha 14 de Abril de 2003; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 474 de fecha 12 de Mayo de 2003.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha de de, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- 
- |                     |   |   |
|---------------------|---|---|
| - <b>Presidente</b> | : | Mónica Carreño Palma<br>Céd. Ident. No. 14.245.321-5      |
| - <b>Secretario</b> | : | Olivia Jorquera Bustamante<br>Céd. Ident. No. 7.046.723-2 |
| - <b>Tesorero</b>   | : | Fresia González González<br>Céd. Ident. No. 6.705.444-k   |
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en Servicio de Impuestos Internos.

Extendido en la comuna de Litueche, a veintitrés días del mes de Abril del año dos mil catorce.



**MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).